

Mención de Inglés

70 Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la Lengua Extranjera.

71 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de lengua extranjera en los distintos niveles establecidos en el currículo.

72 Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio cultural de la lengua extranjera que se imparte.

Intensificación en aprendizaje y didáctica de la Religión

73 Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de fundamentar la dignidad de la persona.

74 Conocer y asimilar los fundamentos antropológicos, que sustentan los grandes principios de la labor educativa, especialmente los que se fundamentan en el mensaje cristiano.

75 Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad, que se fundamentan en el mensaje cristiano.

76 Conocer las orientaciones que, desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial para todo lo que se refiere a la familia y la educación.

77 Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que envuelve a la Humanidad.

78 Analizar las distintas propuestas y soluciones que se dan a la cuestión social, haciendo hincapié en la perspectiva social del Magisterio.

79 Conciencia Crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

80 Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

81 Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.

82 Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

83 Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.

84 Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

85 Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.

86 Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico

87 Potenciar el conocimiento necesario del mensaje cristiano para impartir Religión en Primaria.

88 Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.

89 Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.

90 Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

91 Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Mención de Educación Especial

92 Ser capaz de valorar la dignidad de todo ser humano, en especial en las situaciones en las que se encuentra con dificultades en su desarrollo o aprendizaje.

93 Conocer el currículo escolar de tal modo que le permita adaptar el itinerario curricular del alumno en función de sus necesidades y dificultades educativas

94 Adquirir recursos para intervenir adecuadamente en entornos educativos donde se estén dando situaciones de necesidades específicas de apoyo educativo.

95 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

96 Profundizar en aquellos conocimientos psicopedagógicos que le sirvan de base para el tratamiento de los distintos trastornos de aprendizaje.

Mención de Educación Física

97 Especializarse en el dominio de los contenidos y metodologías de la educación física para ofrecer un valor añadido en esta materia en el ámbito de la enseñanza Primaria

98 Conocer y dominar la pedagogía y didáctica específica de la educación física en Primaria

99 Intensificar el conocimiento del currículo escolar de la educación física, siendo capaz de coordinar la enseñanza de esta materia en los diferentes ciclos y la interdisciplinariedad con otras materias

100 Ser capaz de coordinar las actividades y recursos para la actividad físico deportiva del Centro.

Mención de Educación Musical

101 Especializarse en el dominio de los contenidos y metodologías de la música para ofrecer un valor añadido en esta materia en el ámbito de la enseñanza Primaria

102 Conocer y dominar la pedagogía y didáctica específica de la educación musical en Primaria

103 Intensificar el conocimiento del currículo escolar de la educación artístico musical, siendo capaz de coordinar la enseñanza de esta materia en los diferentes ciclos y la interdisciplinariedad con otras materias

104 Profundizar en el desarrollo de los recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Mención de Audición y lenguaje

105. Gestión del conocimiento de las bases anatómicas, fisiológicas y neurológicas de la audición y lenguaje, así como los problemas y patologías asociadas por su afectación en su trabajo en el ámbito escolar, así como de información específica sobre los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y la deglución, y las funciones orales y no verbales.

106. Conocimiento de los aspectos educativos, lingüísticos y psicológicos necesarios para entender la comunicación humana, sus trastornos y la intervención en audición y lenguaje.

107. Conocimiento de los principios psicoeducativos de la intervención del especialista en audición y lenguaje en el ámbito escolar así como sus

diferentes funciones: desarrollar programas preventivos y diseñar, ejecutar y evaluar programas de intervención en problemas y patologías de la audición y lenguaje.

108. Demostrar conocimientos propios del área de audición y lenguaje, incluyendo teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que parte de libros avanzados.

109. Manifestar una producción suficiente correcta de habla, del lenguaje (verbal oral y escrito, y artístico) y de la voz, así como un adecuado uso comunicativo del gesto y la postura.

110. Destreza para observar y valorar los aspectos verbales y no verbales de la comunicación humana.

111. Desarrollo de estrategias para mejorar las habilidades comunicativas en la población que lo necesite.

112. Capacidad de diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos del lenguaje.

113. Habilidades propias de la especialidad para explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

114. Utilización de las técnicas e instrumentos de exploración, registro, análisis e interpretación de los datos aportados.

115. Comunicación apropiada de manera oral y escrita de sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

116. Dominio de la terminología que le permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

117. Conocimiento de los ámbitos de trabajo y el estatuto profesional del especialista en audición y lenguaje.

118. Reconocimiento de los límites de sus competencias y de cuándo es necesario un tratamiento interdisciplinar.

119. Elaboración correcta de informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

120. Implicación y asertividad en el proceso de evaluación y diagnóstico pluridisciplinar de trastornos que afectan a la comunicación y el lenguaje.

121. Selección y aplicación de los tratamientos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados.

122. Implementación y secuenciación temporal de los objetivos y etapas de los tratamientos que aplica.

123. Atención y adaptación de su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano y las circunstancias específicas de cada caso.

124. Capacidad autocrítica para evaluar y mejorar la propia intervención profesional.

125. Aplicación del conocimiento para seleccionar e implementar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

126. Capacidad para asistir en el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, con las ayudas técnicas necesarias.

127. Capacidad para desarrollar un programa de intervención educativa basado en el currículo de Primaria con recursos didácticos que utilicen los sistemas alternativos de comunicación.

Mención de Orientación y Tutoría

128. Capacidad para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas singulares y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.

129. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

130. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el curricular al contexto de las necesidades específicas y los contextos socioculturales de los alumnos.

131. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza aprendizaje las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación.

132. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.

133. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje.

134. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno.

135. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

136. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

137. Capacidad para promover la calidad y la adecuación de los contextos educativos (aula y centro), de modo que se garantice el bienestar y la accesibilidad.

138. Capacidad de participar en proyectos de investigación, introduciendo propuestas de innovación orientadas a la mejora de la calidad educativa.

139. Reflexión sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

140. Diseño y evaluación de programas y planes de acción socioeducativa.

141. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.

142. Conocer y detectar los indicadores de los casos de alumnos en riesgo de fracaso escolar. Suscitar el compromiso de optimizar el rendimiento académico de estos alumnos, así como su progreso escolar en el marco de una educación integral.

143. Capacidad para promover la participación en la construcción de reglas de convivencia.

144. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno.

145. Habilidad para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad

educativa.

146. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

147. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

148. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

149. Saber desarrollar la capacidad de relación y comunicación de los alumnos con el grupo de iguales y los adultos de su entorno.

150. Inteligencia emocional en las diferentes circunstancias del desempeño profesional. Saber afrontar y resolver de forma cooperativa situaciones problemáticas y de conflictos interpersonales de diversa índole.

151. Capacidad de orientar, planificar, prevenir y proponer soluciones en el ámbito familiar.

152. Comprensión y conocimiento del ámbito familiar que permita al maestro aplicar en cada circunstancia la mejor estrategia de apoyo a la educación en el contexto familiar. Habilidad para escoger los medios educativos más oportunos para cada situación familiar y personal, y para elaborar planes operativos de acción educativa en la familia.

153. Capacidad de análisis de las situaciones familiares concretas junto con las habilidades sociales necesarias para trabajar conjuntamente con los padres en la educación del alumno.

154. Habilidad para promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo.

155. Adquirir los conocimientos necesarios y las habilidades prácticas para diseñar e implementar una escuela de padres en el centro escolar, así como otros programas de formación familiar.

156. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de Orientación y Tutoría en el ámbito escolar.

Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano

157. Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en valenciano con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical.

158. Expresarse oralmente y por escrito en valenciano mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas.

159. Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales.

160. Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua solo se puede realizar mediante su uso.

161. Utilizar el valenciano para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes.

162. Interpretar y valorar las obras relevantes de la tradición literaria en valenciano e interpretar textos literarios de los siglos XX y XXI.

163. Reflexionar sobre los mecanismos del valenciano en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y textual y aplicar esta reflexión a la regulación de las producciones propias.

164. Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno.

165. Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar.

166. Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas.

167. Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas.

168. Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.

169. Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera).

170. Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza aprendizaje, especialmente al de lenguas.

171. Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano.

172. Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos.

173. Desarrollar, a partir del conocimiento de la complejidad de los aspectos implicados en el tratamiento didáctico de las habilidades lingüísticas, la programación, diseño y valoración crítica de actividades para el aprendizaje lingüístico desde la perspectiva de una educación plurilingüe, conociendo las implicaciones didácticas de las principales corrientes metodológicas en la educación lingüística.

174. Producir discursos en una variedad formal, especialmente los habituales en los ámbitos educativo y académico con el objetivo de gestionar la acción didáctica y las relaciones sociales y administrativas en el centro.

175. Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.

Intensificación en Aprendizaje y Didáctica de la Lengua Española (ILE)

En los itinerarios de intensificación se propone una mayor destreza y habilidad en el ejercicio de la enseñanza correspondiente, sin llegar a ser una especialidad, por lo que se trata de un mayor desarrollo y dominio de las competencias propias de las materias comunes de que se trata.

44. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
45. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
48. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
49. Fomentar la lectura y animar a escribir.
50. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
52. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Intensificación en aprendizaje y didáctica de las Matemáticas (IM)

38. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
39. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
40. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
41. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
42. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
43. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Francés, Alemán

52. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
70. Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la lengua extranjera.
71. Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de lengua extranjera en los distintos niveles establecidos en el currículo.
72. Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio cultural de la lengua extranjera que se imparte.